

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Con fundamento en los artículos 61, fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala; 16, 17, 18 y 19 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala, el Ayuntamiento de San Francisco Tetlanohcan Tlaxcala, emite el aviso de privacidad integral de los servicios que ofrece la Dirección del Juzgado Municipal.

El Honorable Ayuntamiento de San Francisco Tetlanohcan a través de la dirección del Juzgado Municipal con domicilio en Plaza de la Constitución número 1, Código Postal 90843, San Francisco Tetlanohcan Tlaxcala, y portal de internet <https://tetlanohcan.gob.mx> es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala, y demás normatividad que resulte aplicable.

Datos personales que se recaban:

- Nombre, Edad, Género, Domicilio, Firma y Teléfono.

El fundamento legal que faculta a esta dirección del Juzgado Municipal para llevar a cabo el tratamiento de sus datos personales se encuentra en los artículos 36, fracciones V, VI y XX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, 79, fracciones V y XIII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala, 6° fracciones II y III, 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 19 fracciones II, IV y V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala.



Finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos

personales:

- Solicitud de órdenes de Protección para mujeres en situación de violencia.
- Realizar certificación de los hechos o actuaciones que se realicen en el Municipio.
- Elaboración de Contratos de Compra Venta y Constancias de Posesión de los bienes inmuebles que existen dentro del municipio
- Solicitud de mediación y conciliación a petición de los interesados.
- Elaboración de acuerdos de voluntades que ponen fin a una controversia.

Informamos que los datos proporcionados no serán transferidos a ninguna autoridad, poder, entidad, órgano u organismos gubernamentales de los tres órdenes de gobierno o a personas físicas o morales; salvo aquellos que sean necesarios para atender requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala.

De manera adicional, los datos personales que nos proporcione podrán ser utilizados para contar con datos de control estadísticos e informes sobre las actividades que realice el H. Ayuntamiento de San Francisco Tetlanohcan; para esta finalidad, especifique por favor qué tratamiento desea que se les dé a sus datos personales:

- Sí deseo que mis datos personales sean tratados para generar controles, estadísticas e informes sobre el servicio brindado por el H. Ayuntamiento de San Francisco Tetlanohcan; actividades, difusiones y encuestas.

- No deseo que mis datos personales sean tratados para generar controles, estadísticas e informes sobre el servicio brindado por el H. Ayuntamiento de San Francisco Tetlanohcan; actividades, difusiones y encuestas.

PROCEDIMIENTO PARA EJERCER LOS DERECHOS ARCO

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO directamente ante la unidad de Transparencia o la Oficial de Protección de Datos Personales de este Ayuntamiento, con los datos de contacto señalados anteriormente, o bien a través del correo electrónico accesoalainformacion97@gmail.com.

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos de usted, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada adecuadamente (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Procedimiento para el Ejercicio de Derechos ARCO

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted deberá presentar la solicitud respectiva a través del siguiente medio:

Mediante escrito, presencial o correo electrónico, dirigido al responsable del Sistema de Datos Personales del H. Ayuntamiento de San Francisco Tetlanohcan.

Requisitos para el Ejercicio de Derechos ARCO

- Nombre del sujeto obligado ante quien se promueve.
- El nombre del titular y domicilio u otro medio para comunicarle la respuesta a su solicitud.
- Los documentos que acrediten la identidad o, en su caso, la representación legal del titular.



- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos antes mencionados.
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

Plazos y procedimiento para la atención de las solicitudes de ejercicio de derechos ARCO

Una vez que se presentó la solicitud y que ésta cumplió con los requisitos antes descritos, el sujeto obligado ante el cual se presentó deberá realizar lo siguiente:

- En un plazo de **20 días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud, deberá informarle si procede o no el ejercicio del derecho solicitado.
- En caso de que haya procedido el ejercicio del derecho, deberá llevar a cabo las acciones necesarias para hacerlo efectivo, en un plazo de **15 días hábiles**, contados a partir del día siguiente en el que le haya notificado la respuesta anterior.

Los plazos antes señalados se pueden ampliar por un periodo igual, cuando esté justificado y se le informe de ello.

Aunque no proceda el ejercicio del derecho solicitado, el sujeto obligado deberá responder la solicitud, explicando las causas de la improcedencia respectiva, en el plazo de 20 días hábiles antes señalado.

El ejercicio de los derechos ARCO es **GRATUITO**, y sólo podrán realizarse cobros para recuperar los costos de reproducción, certificación o envío de información, bajo las siguientes reglas:

- Cuando la persona titular proporcione un medio magnético, electrónico o el mecanismo necesario para la reproducción de los datos personales (ej: USB o CD), éstos deberán ser entregados sin costo.
- La información deberá ser entregada sin costo cuando implique la entrega de no más de 20 hojas simples.

Por último, si la normatividad aplicable al tratamiento de datos personales en cuestión, establece un trámite o procedimiento específico



para el ejercicio de los derechos ARCO, el sujeto obligado le deberá informar la existencia de dicho trámite o procedimiento en un plazo máximo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la presentación de la solicitud, a fin de que usted decida si presentará su solicitud de acuerdo con el trámite específico o con base en el procedimiento aquí descrito.

Usted como titular podrá manifestar su negativa en el tratamiento de sus datos personales mediante un escrito libre dirigido a la Unidad de Transparencia o al Oficial de Protección de Datos Personales de este Ayuntamiento.

El domicilio de la Unidad de Transparencia y del Oficial de Protección de Datos Personales de este Ayuntamiento, se encuentra en Plaza de la Constitución número 1, Código Postal 90843, San Francisco Tetlanohcan Tlaxcala, con número de contacto 246 21 416 65, o al correo electrónico accesoalainformacion97@gmail.com con horario de atención de 09:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes.

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento de manera presencial en las instalaciones de este Ayuntamiento o en la dirección electrónica <https://tetlanohcan.gob.mx/tu-municipio/historia>.

FECHA DE ULTIMA ACTUALIZACIÓN: 07/04/2025